**ACTA NÚMERO 2758, SESIÓN ORDINARIA:** En Sala de Sesiones del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, **ASISTENTES**: Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de Funter; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante propietaria del Ministerio de Hacienda; Lic. Fernando Enrique Castro Ramos y Lic. Luis José López Valladares, Representante propietario y suplente del Ministerio de Trabajo; Doctor Hugo Ernesto Cordero Henríquez, Director Médico y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. **DESARROLLO: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** La Presidente de Junta Directiva Doctora Mayra Ligia Gallardo Alvarado, verificó la asistencia de Quorum y procedió a dar inicio a la sesión a las trece horas. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum; 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda; 3- Lectura y aprobación del acta anterior; 4- Ratificación de Acuerdos; 5- Presentación de Propuesta de Normas Técnicas de Control Interno del ISRI; 6- Informes de Presidencia; 7- Asuntos Varios; luego de discutida la agenda propuesta, se aprueba por unanimidad**; PUNTO NÚMERO TRES-** Lectura y aprobación del acta anterior 2755 de fecha 26 de noviembre 2019, 2756 de fecha 28 de noviembre 2019 y 2757 de fecha 10 de Diciembre 2019, se aprueban por unanimidad; **PUNTO NÚMERO CUATRO-** ratificación de acuerdos, no hubo acuerdos que ratificar; **PUNTO NÚMERO CINCO-** La Unidad de Regulación a través de la Licenciada Claudia Verónica Langlois, Jefa en Funciones de dicha Unidad, presenta a miembros de Junta Directiva, propuesta de Proyecto de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISRI.

La mencionada propuesta se ha elaborado siguiendo los lineamientos emitidos por la Corte de Cuentas de la República, mediante Circular Externa CCR N° 02/2018, en la que hace del conocimiento a las Instituciones Públicas de la existencia del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno, y Circular 03/2018 que contiene el marco básico para que cada una de las Instituciones elabore y remita el Proyecto de NTCIE a la CCR, a fin de que cada institución cuente con un documento que regule el funcionamiento de su sistema de control interno de acuerdo a sus necesidades, naturaleza y características particulares.

Se informó a Junta Directiva que se han seguido los lineamientos emitidos por Corte de Cuentas, iniciando por el nombramiento de la comisión para la elaboración de la propuesta, se elaboró el diagnóstico institucional solicitado y se elaboró la propuesta de Normas Técnicas de Control Interno específicas del ISRI, que establece pautas generales que orientan el accionar del Instituto, en un adecuado sistema de control interno y probidad administrativa, para el logro de la eficiencia, efectividad, eficacia y transparencia en la gestión del ISRI.

La Unidad de Regulación verificó el cumplimiento de las Directrices para las Normas de Control Interno, las cuales definen una estructura de control interno con respecto a los planes de la Institución, que abarca la actitud, los métodos, los procedimientos y otras medidas de gestión, que proporcionen una garantía razonable de que van a lograrse el cumplimiento de los cinco componentes del Sistema de Control Interno y los 17 Principios que ha establecido la Corte de Cuentas en el Reglamento de NTCIE.

En razón de haber cumplido con cada uno de los requisitos para la elaboración del Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno específicas del ISRI, Junta Directiva por unanimidad acuerda: **acuerdo JD 33-2019: AUTORIZAR LA REMISION Y PRESENTACION DEL PROYECTO DE NORMAS TECNICAS ESPECIFICAS DEL ISRI A LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, PARA EL RESPECTIVO PROCESO DE APROBACION. PUNTO NÚMERO seis-** Informes de Presidencia: No hubo informes de presidencia; **PUNTO NÚMERO siete-** Asuntos Varios: Dr. Cordero notifica que ya está aprobada la carta de entendimiento entre ISRI y UES para el inicio del programa de residencia de fisiatría para el año 2020, además contaremos con médicos de servicio social para el próximo año; y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente a las catorce horas con treinta minutos del día martes diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado

Presidente

Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

|  |  |
| --- | --- |
| Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Representante propietario de  FUNTER | Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  Representante suplente de FUNTER |
| Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón  Representante suplente del  Ministerio de Salud | Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante propietaria del Ministerio de Hacienda |
| Lic. Fernando Enrique Castro Ramos Representante Propietario del  Ministerio de Trabajo | Lic. Luis José López Valladares  Representante Suplente del  Ministerio de Trabajo |
| Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez  Director Medico | Licda. Karla Castaneda de Orellana  Gerente y Secretaria de Junta Directiva |